

InRetail Perú Corp.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 junto con el dictamen de los auditores independientes

InRetail Perú Corp.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados

Estado separado de otros resultados integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de InRetail Perú Corp.

Hemos auditado los estados financieros separados de InRetail Perú Corp. (una holding constituida en la República de Panamá, subsidiaria de Intercorp Retail Inc.), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los correspondientes estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo
Av. Federico Villarreal
115 Sala Cinto, Urb. Los
Parques
Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, preparados para los fines indicados en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de InRetail Perú Corp. al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Uso de la información separada

Los estados financieros separados de InRetail Perú Corp. adjuntos han sido preparados para cumplir con los requisitos legales sobre la presentación de información financiera vigentes en el Perú para los accionistas y entidades supervisoras y reflejan la inversión en sus Subsidiarias al costo, y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de InRetail Perú Corp. y Subsidiarias, que se presentan por separado. En la nota 1 se presentan los principales rubros de dichos estados financieros consolidados.

Lima, Perú,
18 de marzo de 2022

Refrendado por:

Tanaka, Valdivia & Asociados



Sandra Luna Victoria Alva
C.P.C.C. Matrícula No.50093

InRetail Perú Corp.

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)		Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Activo				Pasivo			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.3(e) y 4	209,136	24,625	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	14(b)	7,030	7,000
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3.3(a.i.3) y 5	39,986	60,493	Cuentas por pagar comerciales		108	3,991
Instrumentos financieros al costo amortizado	3.3(a.i.1)	-	24,624	Otras cuentas por pagar	9	28,035	1,409
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14(b)	31,853	1,309,534	Deudas y préstamos que devengan intereses	10	820	1,344,679
Otras cuentas por cobrar	6	6,261	490	Total pasivo corriente		35,993	1,357,079
Total activo corriente		287,236	1,419,766				
				Pasivo no corriente			
Activo no corriente				Cuentas por pagar a entidades relacionadas	14(b)	402,500	402,500
Otras cuentas por cobrar		-	3,712	Deudas y préstamos que devengan intereses	10	5,002	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14(b)	2,835,648	-	Notas senior emitidas	11	2,923,810	-
Instrumento financiero derivado - "Call Spread"	3.3(b) y 7	6,758	-	Impuesto relacionado a entidades de propósito especial	13(c)	3,582	-
Inversiones en subsidiarias	3.3(f) y 8	4,064,540	3,951,491	Total pasivo no corriente		3,334,894	402,500
Total activo no corriente		6,906,946	3,955,203	Total pasivo		3,370,887	1,759,579
Total activo		7,194,182	5,374,969				
				Patrimonio	12		
				Capital emitido		2,739,714	2,739,714
				Prima de emisión		549,793	549,793
				Resultados no realizados en instrumentos financieros derivados		(5,532)	-
				Resultados acumulados		539,320	325,883
				Total patrimonio		3,823,295	3,615,390
				Total pasivo y patrimonio		7,194,182	5,374,969

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integrante de este estado.

InRetail Perú Corp.

Estado separado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos por dividendos	3.3(h), 14(a) y 16	820,757	301,458
Ingresos		<u>820,757</u>	<u>301,458</u>
Gastos administrativos	3.3(h) y 17	(20,136)	(11,361)
Otros ingresos operativos	18	34,044	49
Utilidad de operación		<u>834,665</u>	<u>290,146</u>
Ingresos financieros	3.3(h) y 19	90,184	2,262
Gastos financieros	3.3(h) y 19	(134,455)	(34,481)
Diferencia en cambio, neta	3.3(h) y 20(d)	6,288	(356)
Utilidad antes del impuesto a la renta sobre dividendos		<u>796,682</u>	<u>257,571</u>
Impuesto a la renta sobre dividendos y otros	3.3(g) y 13(b)	(34,305)	(12,544)
Utilidad neta del año		<u>762,377</u>	<u>245,027</u>
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	15	<u>7.42</u>	<u>2.38</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	3.3(l) y 15	<u>102,807</u>	<u>102,807</u>

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integrante de este estado.

InRetail Perú Corp.

Estado separado de otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Utilidad neta del año		762,377	245,027
Otros resultados integrales - A ser reclasificados al estado separado de resultados en períodos posteriores - Resultados no realizados de instrumento financiero derivado - "Call Spread"	7(b)	(5,532)	-
Otros resultados integrales del año		(5,532)	-
Total otros resultados integrales del año		756,845	245,027

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integrante de este estado.

InRetail Perú Corp.

Estado separado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Número de acciones (000)	Capital social S/(000)	Prima de capital S/(000)	Resultados no realizados en instrumento financiero derivado S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2020	102,807	2,739,714	549,793	-	278,753	3,568,260
Utilidad neta	-	-	-	-	245,027	245,027
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Total resultados integrales	-	-	-	-	245,027	245,027
Dividendos pagados, nota 12(c)	-	-	-	-	(197,897)	(197,897)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	102,807	2,739,714	549,793	-	325,883	3,615,390
Utilidad neta	-	-	-	-	762,377	762,377
Otros resultados integrales	-	-	-	(5,532)	-	(5,532)
Total resultados integrales	-	-	-	(5,532)	762,377	756,845
Dividendos pagados, nota 12(c)	-	-	-	-	(548,940)	(548,940)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	102,807	2,739,714	549,793	(5,532)	539,320	3,823,295

InRetail Perú Corp.

Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Actividades de operación			
Cobro de dividendos	16	820,757	301,458
Ingresos financieros		35,594	219
Pago a proveedores de bienes y servicios		(15,176)	(7,106)
Impuesto a la renta pagado		(39,997)	(12,588)
Otros cobros (pagos) relativos a la actividad		224	(2,804)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		801,402	279,179
Actividades de inversión			
Cobro de préstamos a subsidiarias	14(a)	49,517	37,500
Cobro de intereses por préstamos a subsidiaria		10,444	60
Compra de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados		(61,400)	(411,335)
Liquidación de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados		82,208	342,181
Liquidación de inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio		24,532	-
Adquisición de subsidiarias	2(a)	(60,154)	-
Aportes de capital a subsidiarias	8(d.2) y (d.3)	(52,896)	-
Préstamos a subsidiarias y accionista	14(a)	(1,381,416)	(1,341,703)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(1,389,165)	(1,373,297)
Actividades de financiamiento			
Emisión de notas senior, neto de gastos de estructuración	20(e)	2,750,271	-
Obtención de préstamos, neto de gastos de estructuración	20(e)	-	1,341,613
Pago de préstamos	20(e)	(1,393,533)	-
Pago de dividendos	20(e)	(548,940)	(197,897)
Obtención de préstamo de partes relacionadas	14(a)	14,614	230,228
Pago de préstamos de partes relacionadas	14(a)	(14,614)	(230,228)
Pago de intereses de obligaciones financieras	20(e)	(7,694)	-
Pago de intereses préstamos a partes relacionadas	20(e)	(27,830)	(32,990)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		772,274	1,110,726
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		184,511	16,608
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4	24,625	8,017
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	4	209,136	24,625

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integrante de este estado.

InRetail Perú Corp.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. Actividad económica

(a) Identificación -

InRetail Perú Corp. (en adelante la “Compañía” o “InRetail Perú”), es una holding constituida en enero de 2011 en la República de Panamá y es una subsidiaria de Intercorp Retail Inc., que a su vez es subsidiaria de Intercorp Perú Ltd. (holding constituida en Las Bahamas, en adelante “Intercorp Perú”) que es la holding final y posee el 100 por ciento del capital social de Intercorp Retail Inc.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los porcentajes de participación de los accionistas en la Compañía son los siguientes:

Accionista	2021	2020
	%	%
Intercorp Retail Inc.	58.04	58.04
Intercorp Perú Ltd. (*)	14.44	14.63
Otros	27.52	27.33
Total	100.00	100.00

(*) Incluye la participación de Intercorp Perú Ltd. directa e indirectamente, a través de sus subsidiarias.

El domicilio legal de InRetail Perú Corp. es Calle 50 y Calle 74, piso 16, Edificio PH, San Francisco, República de Panamá; sin embargo, la Gerencia y las oficinas administrativas se encuentran en Calle Morelli 181, San Borja, Lima - Perú.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene inversiones en entidades con operaciones principalmente en el Perú, cuyas actividades y datos más importantes se presentan en la nota 8.

Los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad individual de InRetail Perú Corp., sin incluir los efectos de la consolidación de ésta con sus Subsidiarias, conforme lo establecen las normas legales y de presentación de información financiera en el Perú.

Los estados financieros separados adjuntos incluyen a la entidad de propósito especial (EPE) Patrimonio en Fideicomiso-D.S. N°093-2002-EF-InRetail Consumer (en adelante “InRetail Consumer”) constituida en el Perú en el año 2014; a través de esta EPE, la Compañía mantiene sus participaciones en ciertas Subsidiarias, nota 8.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación se presentan los datos más relevantes de los estados financieros consolidados de InRetail Perú Corp. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Estado consolidado de situación financiera		
Activo corriente	4,826,111	4,337,576
Activo no corriente	14,528,129	13,921,355
Total activo	19,354,240	18,258,931
Pasivo corriente	5,488,363	6,107,939
Pasivo no corriente	9,432,466	7,436,973
Total pasivo	14,920,829	13,544,912
Patrimonio atribuible a los accionistas de InRetail Perú Corp.	4,380,293	4,609,913
Participaciones no controladoras	53,118	104,106
Estado consolidado de resultados integrales		
Utilidad bruta	4,997,461	4,168,701
Utilidad de operación	1,631,723	1,128,552
Utilidad antes de impuesto a la renta	670,248	550,142
Utilidad neta atribuible a accionistas de InRetail Perú Corp.	346,564	302,650
Utilidad neta atribuible a intereses no controladores	28,755	36,701

(b) Aprobación de los estados financieros separados -

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 7 de abril de 2021. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio de la Compañía el 18 de marzo de 2022, y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

(c) Pandemia mundial por la COVID-19 -

La variante del coronavirus, el virus SARS-CoV-2, que causa la enfermedad infecciosa conocida como "COVID-19", fue identificada inicialmente en Wuhan, China en diciembre de 2019 y fue declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. Las medidas para frenar la propagación del COVID-19 han tenido un impacto significativo sobre la economía global.

Al respecto, el 15 de marzo de 2020, el gobierno peruano declaró el estado de emergencia a nivel nacional. Entre las primeras medidas tomadas dentro de este Estado de Emergencia Nacional, se incluyó el cierre de fronteras, el aislamiento social obligatorio, el cierre de negocios considerados no esenciales (las excepciones fueron los sectores de producción, distribución y comercialización de alimentos y fármacos, servicios financieros y de salud), entre otros; cuyos efectos negativos sobre la economía peruana fueron significativos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Posteriormente, en mayo de 2020, mediante Decreto Supremo No. 080-2020, el Gobierno Peruano aprobó la reapertura paulatina de las actividades económicas con el fin de mitigar los efectos económicos de la pandemia. La reactivación propuesta sería en cuatro fases, en función del impacto de cada sector en la economía y el inicio de cada una de estas fases estuvo en constante evaluación siguiendo las recomendaciones de la Autoridad Sanitaria.

Durante los últimos meses del año 2020, con la finalidad de seguir conteniendo y mitigando la propagación del Covid-19 el Gobierno Peruano, emitió una serie de Decretos Supremos, prorrogando el Estado de Emergencia Sanitario y Estado de Emergencia Nacional, definiendo niveles de alerta: moderado, alto, muy alto y extremo; que se le otorgan a cada una de las regiones del Perú, en base a una evaluación realizada por el Ministerio de Salud, existiendo una serie de restricciones que varían en función al nivel de cada región. No obstante, al finalizar el año 2020 y durante los primeros meses del año 2021, el país experimentó una nueva cadena de contagios muy elevados, que fue denominada “segunda ola”. Esta nueva cadena de contagios generó que algunas de las fases de la reactivación económica ya implementadas retrocedan gradualmente.

En este contexto, la Compañía no suspendió ni paralizó sus operaciones y continuó realizando sus actividades a través del trabajo remoto. Respecto a las inversiones de la Compañía todas las operaciones de Supermercados Peruanos S.A. e InRetail Pharma S.A. fueron consideradas esenciales y como resultado, durante la pandemia de la COVID-19, sus tiendas y farmacias han permanecido abiertas al público y sus operaciones no han sido materialmente afectadas. Por otro lado, InRetail Real Estate reinició sus operaciones en junio de 2020.

Producto de la pandemia, los activos de la Compañía no han presentado deterioro que no hayan sido incluidos en los estados financieros y tampoco ha tenido algún cambio en los juicios contables al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

En febrero de 2021, luego de que el Gobierno Peruano concluyó sus negociaciones con diferentes laboratorios para la adquisición de vacunas, comenzó la distribución de dosis para enfrentar el Covid-19 en nuestro país. El esquema de vacunación se realizó de acuerdo a grupos de edad, debido a que no todos los ciudadanos estaban expuestos al mismo nivel de riesgo de infección. El proceso de vacunación se ha desarrollado a lo largo del 2021, y a finales de octubre 2021, se estableció el protocolo de aplicación de la dosis de refuerzo de la vacuna contra la Covid-19.

Si bien el proceso de vacunación estuvo avanzando de forma acelerada como parte del plan diseñado para enfrentar una posible “tercera ola”, esta finalmente inició formalmente en el Perú a inicios del 2022. Como medida para la protección de la salud de la ciudadanía, el Gobierno Peruano, emitió una serie de Decretos Supremos, prorrogando el Estado de Emergencia Sanitario y Estado de Emergencia Nacional, hasta incluso fines de agosto de 2022.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La Gerencia de la Compañía y sus subsidiarias continúan evaluando las posibles implicaciones a corto y largo plazo de la COVID-19 en sus operaciones.

2. Combinaciones de negocios -

(a) Adquisición de Agora Servicios Digitales S.A.C. e InDigital XP S.A.C. -

En octubre de 2021, la Compañía a través de InRetail Consumer, adquirió el 100 por ciento de las acciones de Agora Servicios Digitales S.A.C. e InDigital XP S.A.C. que eran de propiedad de Intercorp Retail Inc. (holding de la Compañía, ver nota 1(a)). El importe desembolsado fue de S/56,661,000 y S/3,493,000, respectivamente.

Agora Servicios Digitales S.A.C., es una empresa constituida en junio de 2019, que gestiona y opera principalmente pagos y servicios digitales a través de una plataforma digital. El domicilio legal de Agora Servicios Digitales S.A.C., donde se encuentra sus oficinas administrativas, está ubicado en calle Morelli N°181, San Borja, Lima, Perú.

InDigital XP S.A.C., es una empresa constituida en octubre de 2019, que gestiona, opera y da soporte en servicios de comercios digitales a las subsidiarias del Grupo. El domicilio legal de la InDigital XP S.A.C., donde se encuentra sus oficinas administrativas, está ubicado en calle Morelli N°139, San Borja, Lima, Perú.

La adquisición de las compañías antes mencionadas se registró de acuerdo con la NIIF 3 "Combinaciones de negocios", aplicando el método contable "Compra". Bajo este método, los activos y pasivos se registraron a sus valores razonables estimados a la fecha de compra, incluyendo los activos intangibles identificados no registrados en la posición de los estados financieros de la entidad adquirida.

Los siguientes son valores razonables preliminares de los activos identificables de las compañías adquiridas a la fecha de la operación:

	Valor razonable de la entidad adquirida	
	Agora Servicios Digitales S.A.C. S/(000)	InDigital XP S.A.C. S/(000)
Activos -		
Efectivo y depósitos a corto plazo	12,237	59
Otras cuentas por cobrar	1,640	383
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,247	2,897
Inventarios	1,957	-
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	291	526
Intangibles, neto	62,581	3,483
Otros activos	7,160	343

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Valor razonable de la entidad adquirida	
	Agora Servicios Digitales S.A.C. S/(000)	InDigital XP S.A.C. S/(000)
Pasivos -		
Cuentas por pagar comerciales	(214)	(2,557)
Otras cuentas por pagar	(1,593)	(1,771)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(34,990)	(240)
Pasivo por impuesto a la renta diferido	(13,806)	-
Total activos netos identificados a valor razonable	36,510	3,123
Crédito mercantil generado en la adquisición	20,151	370
Precio de compra transferido	56,661	3,493

El crédito mercantil registrado por S/20,521,000 representa las sinergias futuras que se espera que surja de la combinación de operaciones y otras eficiencias no incluidas en los activos intangibles del valor presente del negocio vigente.

Como se mencionó anteriormente y considerando que la fecha de adquisición fue el 4 de octubre de 2021, los valores razonables de los activos y pasivos identificables de Agora Servicios Digitales S.A.C. e InDigital XP S.A.C. detallados anteriormente corresponden a montos preliminares. En opinión de la Gerencia, tendrá los saldos finales y finalizará el período de medición durante el periodo 2022, lo cual está de acuerdo con la NIIF 3.

(b) Venta de Química Suiza Colombia S.A.S. (Colombia) -

El 22 de enero de 2021, Quicorp S.A. vendió la participación accionarial en su subsidiaria Química Suiza Colombia S.A.S. por aproximadamente US\$1,958,000 (equivalente a S/7,093,000), a una entidad no relacionada, registrando una utilidad de S/2,679,000. A continuación se presentan los activos y pasivos de Química Suiza Colombia S.A.S., a la fecha de su venta:

	22.01.2021 S/(000)
Activos -	
Efectivo y equivalente de efectivo	2,085
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7,952
Inventarios	4,487
Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, neto	207
Activos por derechos de uso, neto	56
Activo por impuesto a la renta diferido neto	799
Otros	783
	<u>16,369</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	22.01.2021 S/(000)
Pasivos -	
Cuentas por pagar comerciales	6,709
Otras cuentas por pagar	1,390
Obligaciones financieras	3,060
Pasivos por arrendamiento	92
Otros	704
	<u>11,955</u>
Valor neto	<u>4,414</u>
 (c) Venta de Cifarma S.A.C. (Perú) -	
El 26 de febrero de 2021, Mifarma S.A.C. y Albis S.A.C. vendieron la participación accionarial en su subsidiaria Cifarma S.A.C. por aproximadamente US\$9,545,000 (equivalente a S/34,879,000), a una entidad no relacionada, registrando una pérdida de S/6,772,000. Al 31 de diciembre de 2021, producto de dicha operación se mantiene por cobrar un saldo de S/4,067,000 (ver nota 9(a)), el cual será cobrado con la liberación de una cuenta "Scrow" en agosto de 2022.	

A continuación se presentan los activos y pasivos de Cifarma S.A.C., a la fecha de su venta:

	26.02.2021 S/(000)
Activos -	
Efectivo y equivalente de efectivo	2,514
Cuentas por cobrar comerciales, neto	14,585
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto	7,740
Inventarios	20,001
Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, neto	10,617
Activos por derechos de uso, neto	16,960
Intangibles, neto	6,907
Otros	3,150
	<u>82,474</u>
Pasivos -	
Cuentas por pagar comerciales	14,018
Otras cuentas por pagar	3,592
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,121
Pasivos por arrendamiento	20,164
Otros	1,928
	<u>40,823</u>
Valor neto	<u>41,651</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(d) Adquisición de Makro Supermayorista S.A. -

En diciembre de 2020, la Compañía, a través de sus subsidiarias Supermercados Peruanos S.A. e InRetail Foods S.A.C., adquirió el 100 por ciento de Makro Supermayorista S.A. (en adelante "Makro"). Makro es una cadena de tiendas de venta mayorista líder que abastece principalmente a negocios minoristas como a clientes finales con productos de consumo masivo y operaba 16 tiendas en Lima y provincias.

El precio de la transacción fue de US\$359,619,000 (equivalente a aproximadamente S/1,300,743,000), el cual fue pagado en su totalidad con los recursos un préstamo puente. Dicho préstamo fue por un monto de hasta US\$375,000,000 (equivalente a aproximadamente S/1,356,000,000, importe que se presenta en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 neto de los respectivos costos de estructuración), contratado con J.P. Morgan Chase Bank, N.A. y contiene covenants, incluyendo restricciones de endeudamiento y mantenimiento de ciertos ratios financieros, entre otros (ver nota 10(b)). Este préstamo fue prepago íntegramente en marzo 2021 y devengó costos de estructuración relacionados por S/14,321,000, que se presenta en "Devengamiento del costo de estructuración por redención de deudas y préstamos, y notas senior" del estado consolidado de resultados, ver nota 19.

La adquisición de las compañías antes mencionadas se registró de acuerdo con la NIIF 3 "Combinaciones de negocios", aplicando el método contable "Compra". Bajo este método, los activos y pasivos se registraron a sus valores razonables estimados a la fecha de compra, incluyendo los activos intangibles identificados no registrados en la posición de los estados financieros de la entidad adquirida.

Los siguientes son valores razonables de los activos identificables de Makro a la fecha de adquisición:

	Valor razonable inicial de la entidad adquirida S/(000)	Reclasificaciones S/(000)	Valor razonable final de la entidad adquirida S/(000)
Activos -			
Efectivo y depósitos a corto plazo	88,144		88,144
Cuentas por cobrar comerciales, neto	1,807		1,807
Otras cuentas por cobrar	48,541		48,541
Inventarios, neto	121,409		121,409
Propiedades, instalaciones, mobiliario y equipo, neto	692,592		692,592
Activos por derecho de uso, neto	23,884		23,884
Intangibles, neto	62,027	158,000	220,027
Otros activos	1,719		1,719

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Valor razonable inicial de la entidad adquirida S/(000)	Reclasificaciones S/(000)	Valor razonable final de la entidad adquirida S/(000)
Pasivos -			
Cuentas por pagar comerciales	(252,077)		(252,077)
Otras cuentas por pagar	(54,292)		(54,292)
Pasivo financiero por arrendamiento	(26,404)		(26,404)
Préstamos por pagar	(59,755)		(59,755)
Pasivo diferido por impuesto a la renta, neto	(86,820)	(46,610)	(133,430)
Total activos netos identificados a valor razonable	560,775		672,165
Crédito mercantil generado en la adquisición	739,968	(111,390)	628,578
Precio de compra transferido	1,300,743		1,300,743

Durante el 2021, la Gerencia completó la revisión de la estimación del crédito mercantil generado en la adquisición. El crédito mercantil final registrado por S/628,578,000 representa las sinergias futuras que se espera que surja de la combinación de operaciones, canales de distribución, fuerza laboral y otras eficiencias no incluidas en los activos intangibles del valor presente del negocio vigente.

(e) **Venta de Mifarma S.A. (Bolivia) -**

Con fecha 5 de octubre de 2020, InRetail Pharma S.A. vendió la participación accionarial en su subsidiaria boliviana Mifarma S.A. por aproximadamente US\$2,000,000 (equivalente a S/7,233,000), a una entidad no relacionada, registrando una utilidad de S/5,805,000.

Los siguientes son los activos y pasivos, a la fecha de la venta:

	05.10.2020 S/(000)
Activos -	
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,399
Inventarios, neto	8,522
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	809
Activos por derecho de uso, neto	891
Otros	610
	<u>12,231</u>
Pasivos -	
Cuentas por pagar comerciales	7,586
Pasivo financiero por arrendamiento	890
Otros	2,327
	<u>10,803</u>
Valor neto	<u>1,428</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

3. Principios y prácticas contables

A continuación se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía:

3.1 Bases de preparación -

Los estados financieros separados se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico, excepto las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos financieros derivados, los cuales se miden al valor razonable. Los estados financieros separados se presentan en Soles y todos los valores están redondeados a miles de Soles (S/(000)), excepto cuando se indique lo contrario.

La información contenida en los estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el IASB vigentes a las fechas de los estados financieros separados.

3.2 Adopción de nuevas normas y revelaciones -

En estos estados financieros separados, el Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero no sea efectiva.

Las siguientes normas, interpretaciones o modificaciones se aplican por primera vez en 2021 pero, no han tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía:

- **Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16: "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia" - Fase 2**

La Fase 2 de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia incluye una serie de excepciones y divulgaciones adicionales. Las excepciones se aplican a los instrumentos financieros cuando las tasas de interés de referencia son reemplazadas por tasas de interés alternativas (prácticamente tasas libres de riesgo).

La Fase 2 de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia proporciona excepciones temporales que permiten que las relaciones de cobertura continúen siéndolo cuando es reemplazada la tasa de interés de referencia por una nueva tasa de interés alternativa. Las excepciones requieren que las entidades modifiquen las designaciones de cobertura y la documentación de cobertura. Esto incluye redefinir el riesgo cubierto, redefinir la descripción del instrumento de cobertura y/o elemento cubierto (haciendo referencia a la nueva tasa alternativa) y modificar el método para evaluar la eficacia de cobertura. Las actualizaciones de la documentación de cobertura deben realizarse antes del final del período sobre el que se informa en el que tiene lugar el reemplazo. Una tasa de referencia alternativa designada como un componente del riesgo no especificado contractualmente que no es identificable por separado en la fecha en que es designado, se consideraría que ha cumplido ese requerimiento en esa fecha, si y solo si, la entidad espera razonablemente que la tasa de referencia alternativa será identificable por separado dentro de un periodo de 24 meses desde la fecha en que se designa la tasa de referencia alternativa como un componente del riesgo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no mantiene una exposición a tasas USD-LIBOR.

- **Modificaciones a la NIIF 16 “Arrendamientos”: Concesiones de alquiler por Covid-19 después del 30 de junio de 2021**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 que brindan alivios a los arrendatarios para la aplicación de dicha norma, las cuales están relacionadas a la contabilización de modificaciones por concesiones de alquiler por Covid-19. Estas modificaciones requieren que los arrendatarios que apliquen la solución práctica, contabilicen las concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 como si no fueran modificaciones de arrendamiento. Asimismo, un arrendatario puede elegir no evaluar si las concesiones que obtiene derivadas del Covid-19 son una modificación de arrendamiento.

Esta modificación a la NIIF 16 era de aplicación hasta el 30 de junio de 2021, pero debido a que los impactos del Covid-19 continúan, el 31 de marzo de 2021, el IASB extendió el periodo de aplicación de la solución práctica hasta el 30 de junio de 2022.

Estas modificaciones no tuvieron impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

3.3 Resumen de principios y prácticas contables significativas -

(a) Instrumentos financieros - Reconocimiento inicial y medición posterior -

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, en función del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales, medidos al:

- Costo amortizado;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés);
- Valor razonable con cambios en resultados (FVPL por sus siglas en inglés).

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, Instrumentos financieros al costo amortizado, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Medición posterior -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes cuatro categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, con transferencia de las ganancias y pérdidas acumuladas a los resultados del ejercicio cuando se den de baja (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, sin transferencia de las ganancias y pérdidas acumuladas a resultados del ejercicio cuando se den de baja (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de las características de los flujos de efectivo de los instrumentos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para su gestión.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo InRetail clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

(a.i.1) Activos medidos al costo amortizado (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los activos mantenidos en la categoría de medidos al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

En esta categoría se incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Asimismo, en setiembre de 2020, InRetail Consumer adquirió una Nota Estructurada por US\$6,821,000 (equivalente a S/24,624,000 al 31 de diciembre de 2020), el activo subyacente de esta Nota Estructurada fueron bonos emitidos por Colegios Peruanos S.A., cuyo rendimiento al vencimiento fue 6.25 por ciento. Este instrumento fue redimido en enero de 2021. Los intereses generados durante el período 2021 ascendieron a aproximadamente S/22,000 (S/390,000, aproximadamente durante el 2020), los cuales se presentan en el rubro “Ingresos financieros” del estado separado de resultados integrales, ver nota 19.

(a.i.2) Inversiones financieras a valor razonable con cambios en otro resultado integral -

La Compañía ocasionalmente designa sus inversiones financieras a valor razonable con cambios en otro resultado integral, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El modelo de negocios para la gestión de los activos financieros tiene por objetivo tanto cobrar los flujos de caja contractuales, como también obtener resultados por su gestión de ventas en base a condiciones de mercado; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de caja que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se miden por su valor razonable, y las ganancias y pérdidas acumuladas en estas inversiones financieras nunca se reclasifican a resultados aun cuando se venda el activo. Los dividendos se reconocen en resultados como ingreso cuando surja el derecho de cobro, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del instrumento, en cuyo caso, dichas ganancias se registran en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a una evaluación de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no presenta inversiones financieras a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

(a.i.3) Inversiones financieras a valor razonable con cambio en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen: activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados al momento de reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo, si corresponden a derivados que no se designen como instrumentos de cobertura efectivos, y aquellos activos financieros con flujos de caja que no son únicamente pagos de principal e intereses, con independencia del modelo de negocios.

Los activos financieros con cambios en resultados se registran en el estado consolidado de situación financiera al valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como gastos financieros (cambios negativos netos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios positivos netos en el valor razonable) en el estado consolidado de resultados.

La Compañía mantiene en esta categoría sólo fondos mutuos que son presentados en el rubro "Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados" del estado separado de situación financiera. Los cambios en el valor razonable son registrados en el estado separado de resultados en el rubro "Ingresos financieros".

Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- La Compañía ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y si (i) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (ii) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de traspaso, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo es reconocido en la medida de la participación continuada en la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Una participación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligada a devolver.

Deterioro de activos financieros -

El deterioro de los activos financieros se determina en función a la pérdida esperada.

La asignación de la pérdida esperada se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida del activo, a menos que no se haya presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde la fecha inicial del instrumento financiero, en cuyo caso, la provisión se basa en la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses, es la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que resultan de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación.

Tanto las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses como las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se calculan de forma individual o colectiva, según la naturaleza de la cartera.

La Compañía ha establecido una política para realizar una evaluación, al final de cada período de presentación, para identificar si el activo ha sufrido un incremento significativo de riesgo de crédito desde la fecha inicial.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición -

Los pasivos financieros (dentro del alcance de la NIC 39 y NIIF 9) se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas, deudas y préstamos que devengan interés y notas senior emitidas

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Medición posterior -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de préstamos y cuentas por pagar; en este sentido, la medición de los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se describe a continuación:

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado, utilizando la TIE. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización, a través de la TIE.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la TIE. La amortización de la TIE se reconoce como gasto financiero en el estado separado de resultados.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado separado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no presenta ningún activo o pasivo financiero por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

(b) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas -
De negociación -

Los instrumentos financieros derivados de negociación son inicialmente reconocidos en el estado separado de situación financiera al costo y posteriormente son registrados a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos en base a los precios, tipos de cambio y las tasas de interés del mercado. Todos los derivados son considerados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado separado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados clasificados como de negociación.

De cobertura -

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variación en los tipos de cambio y tasas de interés. Estos instrumentos financieros derivados se reconocen a sus valores razonables a la fecha de los estados financieros separados. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

Para fines de la contabilidad de coberturas, las coberturas que aplican a la Compañía se clasifican únicamente como coberturas de flujos de efectivo; es decir, cuando cubren la exposición a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tipo de cambio en un compromiso en firme no reconocido.

Al inicio de una relación de cobertura, la Compañía designa y documentan formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura.

La documentación incluye identificación del instrumento de cobertura, el bien cubierto, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo la Compañía va a evaluar si la relación de cobertura cumple con los requerimientos de efectividad de la cobertura (incluyendo análisis de las fuentes de ineffectividad de la cobertura y cómo el ratio de cobertura se determina). Una relación de cobertura se trata como contabilidad de cobertura si cumple con los siguientes requerimientos de efectividad:

- Existe una relación económica entre el bien cubierto y el instrumento de cobertura;
- El efecto de riesgo de crédito no domina los cambios en el valor que resultan de la relación económica; y
- El ratio de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resulta de la cantidad del bien cubierto que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente usa para cubrir la cantidad del bien cubierto.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las coberturas de flujos de efectivo que cumplen con todos los criterios para la contabilidad de cobertura son registradas según se describe a continuación: La porción efectiva de la ganancia o pérdida de un instrumento de cobertura se reconoce como otro resultado integral en el rubro de "Resultados no realizados en instrumentos financieros derivados", mientras que la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado separado de resultados. Para cualquier cobertura de flujos de efectivo, el monto acumulado en otros resultados integrales es transferido a resultados del ejercicio como un ajuste de reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de caja cubiertos afectan resultados.

En caso se descontinúe la cobertura de flujos de efectivo, el monto acumulado en otros resultados integrales debe permanecer en otros resultados integrales acumulados si todavía se espera que ocurran los flujos de efectivo cubiertos. Caso contrario, el monto será inmediatamente reclasificado a resultados del ejercicio como un ajuste de reclasificación. Luego de la discontinuación, una vez que se da los flujos de efectivo cubiertos, cualquier importe que permanece en otros resultados acumulados integrales debe ser registrado teniendo en cuenta la naturaleza de la transacción subyacente.

(c) Valor razonable de los instrumentos financieros -

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Compañía. El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo, o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tienen suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(d) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía ha definido al Sol como su moneda funcional y de presentación.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas de forma neta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado separado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado separado de situación financiera comprende las cuentas corrientes y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a tres meses.

(f) Inversiones en subsidiarias -

Las inversiones en subsidiarias se registran al costo, considerando cualquier deterioro que se identifique en el valor de la inversión. La Compañía determina, en cada fecha del estado separado de situación financiera, si hay evidencia objetiva de que la inversión en su subsidiaria ha perdido valor. Si fuera el caso, la Compañía estima el importe del deterioro como la diferencia entre el valor razonable de la inversión en la subsidiaria y su correspondiente valor en libros, y reconoce la pérdida en el estado separado de resultados.

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras, generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

(g) Impuesto a la renta -

Bajo las regulaciones de la República de Panamá, la Compañía no se encuentra sujeta al impuesto a la renta, ver nota 13.

(h) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se realizan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Los dividendos se registran bajo los criterios de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y se reconocen el resultado del período solo cuando:

- Se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo; y
- El importe del dividendo pueda ser medido de forma fiable.

(i) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado separado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(j) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros separados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo, siempre que el importe pueda ser confiablemente estimado; caso contrario sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros separados.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros separados, pero se revelan en notas cuando su grado de ocurrencia es probable.

(k) Prima de capital -

Corresponde a la diferencia entre el valor nominal y el precio de emisión en el mercado de cada acción. La prima de capital es presentada neta de los gastos incurridos en la emisión de acciones.

(l) Utilidad por acción -

La utilidad por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante dicho ejercicio. Debido a que no existen acciones potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones, la ganancia diluida por acción es igual a la ganancia básica por acción, ver nota 15.

(m) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado separado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados.

3.4 Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros separados se refieren básicamente a:

(i) Valorización de los instrumentos financieros derivados de cobertura (ver nota 7) -

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado separado de situación financiera no pueda determinarse en mercados activos, los valores razonables se obtienen utilizando técnicas de valoración que incluyen el modelo de flujo de caja descontado. Los datos para estos modelos se toman de mercados observables siempre que sea posible, pero cuando esto no sea posible, se requiere un grado de juicio en el establecimiento de los valores razonables.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las valoraciones incluyen estimaciones de datos como el riesgo de liquidez, riesgo de crédito y volatilidad. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros, ver nota 21.

(ii) Deterioro de inversión en subsidiarias (ver nota 3.3(f)) -

La Compañía determina, en cada fecha del estado separado de situación financiera, si hay evidencia objetiva de que la inversión en su subsidiaria ha perdido valor. Si fuera el caso, la Compañía estima el importe del deterioro como la diferencia entre el valor razonable de la inversión en la subsidiaria y su correspondiente valor en libros, y reconoce la pérdida en el estado separado de resultados.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario constituir provisiones por deterioro de estas inversiones al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros separados; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros separados.

3.5 Nuevos pronunciamientos contables -

Las normas e interpretaciones emitidas relevantes para la Compañía, pero aún no efectivas, a la fecha de emisión de los estados financieros separados se detallan a continuación. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, en lo aplicable, cuando sean efectivas:

- Modificaciones a la NIC 1: "Presentación de estados financieros": Clasificación de pasivos como corriente y no corriente
En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 con la finalidad de especificar los requisitos para la clasificación de los pasivos como corriente y no corriente. Las modificaciones aclaran:
 - El significado de tener el derecho de aplazar un acuerdo de pago
 - Que el derecho de aplazar un acuerdo de pago debe existir al final del periodo de reporte
 - Que la clasificación del pasivo no se verá afectada por la probabilidad de que una entidad pueda ejercer su derecho de aplazar el pago
 - Solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectaría su clasificación

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y deben ser aplicadas de manera retrospectiva. No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de InRetail Perú.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: Referencias al marco conceptual. La modificación tiene el objetivo de reemplazar una referencia al marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, publicado en 1989, con una referencia al marco conceptual para la información financiera publicados en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos.

El IASB también incluyó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el reconocimiento de las potenciales ganancias o pérdidas derivadas de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del ámbito de aplicación de la NIC 37 o CINIIF 21, en caso ocurran por separado.

Al mismo tiempo, el IASB decidió aclarar la NIIF 3 para aquellos activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022 y son de aplicación prospectiva.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de InRetail Perú.

- Modificaciones a la NIC 16: “Propiedades, planta y equipo”: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió una modificación a la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”: Ingresos antes del uso previsto, que prohíbe a las entidades deducir del costo del activo fijo cualquier ingreso producto de la venta de un ítem producido por un activo fijo que está siendo acondicionado para que pueda producir de acuerdo con lo previsto por la Gerencia de la entidad. En su lugar, la entidad reconocerá los ingresos provenientes de la venta de dichos ítems, y el costo relacionado, en el estado de resultados.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022 y deberá ser aplicada de manera retrospectiva a los activos fijos puestos en uso en o después del inicio del primer periodo presentado, en el cual la entidad aplica por primera vez la modificación.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de InRetail Perú.

- Modificaciones a la NIC 37: “Provisiones, pasivos y activos contingentes”: Contratos onerosos - Costos relacionados al cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió una modificación a la NIC 17 para especificar los costos que una entidad necesita incurrir para determinar si un contrato es oneroso o deficitario.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las modificaciones se aplican bajo el enfoque de costos directamente relacionados. Los costos relacionados directamente a un contrato de bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como la asignación de costos directamente relacionados con las actividades contractuales. Los costos generales y administrativos no están relacionados directamente a un contrato y se excluyen a menos que éstos puedan alocarse específicamente a la contraparte del contrato.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de InRetail Perú.

- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” - Subsidiaria como adoptante por primera vez
Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 de las NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Esta modificación permite a una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1, medir las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados por la matriz, tomando como base la fecha de transición de la matriz a las NIIF. Esta modificación también se aplica a una asociada o negocio conjunto que decidan aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

La modificación es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”: Honorarios en la prueba del “10 por ciento” para el desreconocimiento de pasivos financieros
Como parte del proceso de mejoras anuales a las NIIF de ciclo 2018-2020, el IASB modificó la NIIF 9. La modificación aclara los honorarios que las entidades incluyen cuando evalúan si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado es substancialmente diferente de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen solo aquellos honorarios pagados o recibidos por el deudor y el prestamista, incluyendo los honorarios pagados o recibidos por el deudor y el prestamista por cuenta de otros. Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que son modificados o intercambiados en o después del comienzo del reporte anual en el cual la entidad haya aplicado por primera vez la modificación.

La modificación es efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Modificaciones a la NIC 8: “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores”:
Definición de estimaciones contables
En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 en las cuales se introduce la definición de “estimación contable”. La modificación aclara la diferencia entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Asimismo, aclara como las entidades usan técnicas de medición e inputs para desarrollar estimaciones contables.

La modificación es efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y aplica para cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo del periodo anual. La aplicación anticipada es permitida, siempre que este hecho sea revelado.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

- Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF: Revelación de políticas contables
En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF “Elaboración de juicios relacionados con la materialidad”. La modificación proporciona una guía y ejemplos de cómo aplicar juicios relacionados con la materialidad a las revelaciones de políticas contables. Las modificaciones tienen por objetivo ayudar a las entidades a revelar políticas contables que sea más útiles, reemplazando el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables significativas por un requisito de revelar sus políticas contables significativas “materiales” y agregan orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad al momento de tomar decisiones sobre las revelaciones de sus políticas contables.
- Las modificaciones a la NIC 1 es efectiva para los periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 siendo su aplicación anticipada permitida. Dado que las modificaciones a la Declaración de Práctica 2 brindan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad a las revelaciones de políticas contables, no es necesaria una fecha de vigencia para estas modificaciones.

La Compañía se encuentra evaluando el posible impacto de estas normas en sus estados financieros separados; sin embargo, en opinión de la Gerencia, dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, las mismas no tendrán impacto significativo sobre los estados financieros separados de la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Cuentas corrientes (b)	208,256	6,853
Depósitos a plazo (c)	880	17,772
	<u>209,136</u>	<u>24,625</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las cuentas corrientes están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, se mantienen en bancos locales y del extranjero, no devengan intereses y su disponibilidad es inmediata.

(c) Corresponde a depósitos a plazo con vencimientos originales de hasta 30 días en el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (una entidad bancaria peruana vinculada), los cuales están denominados en soles y dólares estadounidenses. Estos depósitos devengan una tasa de interés anual de 0.15 por ciento anual en dólares al 31 de diciembre de 2021 (0.05 por ciento anual en soles y 0.1 por ciento anual en dólares al 31 de diciembre de 2020). Los depósitos a plazo se cobraron en su totalidad durante el primer mes del siguiente año.

5. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La Gerencia de la Compañía ha decidido invertir sus excedentes de efectivo en fondos mutuos de renta variable, los cuales han sido designados como instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados. A continuación se presenta la composición del rubro:

Entidad	2021			2020		
	Número de cuotas	Valor cuota (expresado en soles)	S/(000)	Número de cuotas	Valor cuota (expresado en soles)	S/(000)
Fondos administrados por Sura S.A. SAF						
SURA Ultra Cash Dólares FMIV	89,930	445	39,986	-	-	-
SURA Ultra Cash Soles FMIV	-	-	-	153,888	162	25,004
SURA Corto Plazo Dólares FMIV	-	-	-	61,168	444	27,188
			<u>39,986</u>			<u>52,192</u>
Fondos administrados por Interfondos S.A. SAF (entidad vinculada)						
IF Libre Disponibilidad Soles FMIV	-	-	-	70,859	117	8,301
			<u>39,986</u>			<u>60,493</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En opinión de la Gerencia, estos fondos son altamente líquidos y cuentan con un bajo nivel de riesgo. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el importe de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen el efecto de la variación del valor cuota y el efecto del mayor valor producto de la nivelación del tipo de cambio al cierre del año, que originó reconocer en el resultado del ejercicio corriente una ganancia de aproximadamente S/98,000 (S/631,000 al 31 de diciembre de 2020), la que se presenta en el rubro “Ingresos financieros” del estado separado de resultados integrales, ver nota 19.

6. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2021, el saldo de este rubro incluye principalmente S/6,059,000 que corresponden a los fondos mantenidos en el Banco de la Nación, los cuales de acuerdo con la Resolución de Superintendencia N°183-2004/SUNAT deben ser utilizados exclusivamente para el pago de deudas tributarias o puede también solicitarse su devolución en efectivo. En el caso de la Compañía, estos fondos serán utilizados para el pago de impuestos durante el 2022.

7. Instrumento financiero derivado – “Call Spread”

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, el instrumento financiero derivado ha sido designado como de cobertura de flujos de efectivo y es como sigue:

Entidad	Valor de referencia	Vencimiento/ Liquidación	Valor en libros de la partida protegida	Valor razonable 2021 S/(000)
	US\$(000)		S/(000)	
Contrato “Call Spread” -				
Citibank N.A. (b)	24,000	Marzo 2028	95,952	6,758

- (b) En marzo de 2021, la Compañía, a través de InRetail Consumer, emitió una oferta privada en el exterior de “Senior Notes Unsecured” por US\$600,000,000 (equivalente a S/2,374,659,000 al 31 de diciembre de 2021) y con los fondos obtenidos InRetail Consumer otorgó préstamos a Supermercados Peruanos S.A. e InRetail Pharma S.A. por el importe de US\$288,000,000 a cada compañía, ver nota 11 (b) y (d).

Por el saldo remante, InRetail Consumer mantiene un “Call Spread” por un valor total referencial de US\$24,000,000, con la finalidad de reducir su exposición al riesgo de tipo de cambio originada por la nota senior emitida en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2021, este instrumento protege a InRetail Consumer de los cambios en los tipos de cambio que van desde S/3.70 a S/4.20 por US\$1.00 y el precio por dicho instrumento financiero derivado (prima) fue financiado a plazos, generándose un pasivo por el mismo cuyo saldo total al 31 de diciembre de 2021 es de US\$1,456,000, equivalente a aproximadamente a S/5,822,000 (ver nota 10(a)). Cabe precisar que, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9, dicha prima se registró con cargo al activo no corriente, y se reconoce en resultados de forma lineal durante el plazo de la cobertura; durante el año 2021 el devengamiento de este activo ascendió a S/616,000, reconocido en el rubro “Devengamiento lineal de prima “Call Spread” de estado separado de resultados, ver nota 19.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Durante el año 2021, producto de esta transacción, un importe neto de aproximadamente S/5,532,000, se registró con cargo al rubro " Resultados no realizados de instrumento financiero derivado - "Call Spread"" del estado separado de cambios en el patrimonio neto, representando el efecto de la cobertura de instrumento financiero derivado durante dicho año.

8. Inversiones en subsidiarias

(a) A continuación se presenta el detalle de las inversiones en subsidiarias:

Entidad	Participación directa		Costo	
	2021 %	2020 %	2021 S/(000)	2020 S/(000)
InRetail Real Estate Corp. y Subsidiarias (b)	100.00	100.00	1,434,270	1,434,270
IR Management S.R.L. (c)	100.00	100.00	3,159	3,159
InRetail Consumer (d) -				
InRetail Pharma S.A. y Subsidiarias	87.02	87.02	1,058,228	1,058,228
Supermercados Peruanos S.A. y Subsidiarias	99.98	99.98	1,463,334	1,455,833
Agora Servicios Digitales S.A.C. (antes InDigital S.A.C.)	100.00	100.00	102,056	-
InDigital XP S.A.C. (antes IR Digital S.A.C.)	100.00	100.00	3,493	-
InRetail Foods S.A.C.	100.00	100.00	-	1
			<u>4,064,540</u>	<u>3,951,491</u>

(b) InRetail Real Estate Corp. es la entidad controladora de Patrimonio en Fideicomiso-D.S.Nº093-2002-EF-InRetail Shopping Malls y Subsidiarias en adelante "InRetail Shopping Malls", el cual es una Entidad de Propósito Especial (EPE) constituida con el fin de poseer los certificados de participación del Patrimonio en Fideicomiso D.S Nº 093-2002-EF - Interproperties Holding, del Patrimonio en Fideicomiso D.S Nº 093-2002-EF-Interproperties Holding II y Subsidiarias y las acciones representativas del capital social de Real Plaza S.R.L. y Subsidiarias en adelante y conjuntamente "el Grupo InRetail Real Estate". Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene el 100 por ciento del Grupo InRetail Real Estate.

El domicilio legal de InRetail Real Estate Corp. es Calle 50 y 74, piso 16, edificio "PH", San Francisco, República de Panamá. La Gerencia y las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en Avenida Punta del Este 2403, Jesús María, Lima, Perú.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Interproperties Holding e Interproperties Holding II son Entidades de Propósito Especial que poseen certificados de participación del Patrimonio en Fideicomiso-D.S.Nº093-2002-EF-Interproperties Perú.

El Patrimonio en Fideicomiso-D.S. Nº093-2002-EF-Interproperties Perú (en adelante “el Patrimonio Fideicometido - Interproperties Perú”) es una entidad estructurada de propósito especial constituida en abril de 2008, y en la que diversos inversionistas (vinculados al Grupo InterCorp) aportaron propiedades de inversión; cada inversionista o inversionistas poseen la propiedad y control específico de la propiedad de inversión aportada. El valor razonable de las propiedades aportadas por Interproperties Holding e Interproperties Holding II que fueron incluidas en dicha entidad estructurada al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, ascendió a S/3,999,491,000 y S/3,827,516,000, respectivamente.

El Grupo InRetail Real Estate se dedica a la explotación económica de propiedades de inversión bajo el formato de centros comerciales, principalmente, para la generación de ingresos por arrendamientos. Los centros comerciales operan bajo el nombre de “Real Plaza” y se ubican en las ciudades de Chiclayo, Piura, Chimbote, Trujillo, Huancayo, Arequipa, Juliaca, Huánuco, Pucallpa, Cusco, Cajamarca y Lima.

Adicionalmente, Interproperties Holding II posee el 100 por ciento de participación del Patrimonio en Fideicomiso-D.S. Nº093-2002-EF-Interproperties Puerta del Sol, que es una EPE formada para controlar el 100 por ciento de las acciones de Inmobiliaria Puerta del Sol S.A., propietaria del Centro Comercial Real Plaza Cusco.

Real Plaza S.R.L. y Subsidiarias son empresas dedicadas a la gestión y administración de centros comerciales; y a mantener y desarrollar relaciones con los locatarios. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Real Plaza S.R.L. mantiene una participación del 100 por ciento en la entidad Centro Comercial Estación Central. S.A. y 100 por ciento en la entidad Inversiones Real Estate S.A.C.

- (c) IR Management S.R.L. es una entidad que gestiona y opera a las Compañías de InRetail Perú y presta otros tipos de servicios corporativos. El domicilio legal de IR Management S.R.L., donde se encuentran sus oficinas administrativas, está ubicado en calle Morelli Nº181, San Borja, Lima.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) InRetail Perú Corp. es la entidad controladora de Patrimonio en Fideicomiso-D.S.Nº093-2002-EF-InRetail Consumer, el cual es una Entidad de Propósito Especial (EPE) constituida en el Perú en el año 2014 con el fin de poseer los certificados de participación y dominio fiduciario de las acciones representativas del capital social de: i) InRetail Pharma S.A. y Subsidiarias y ii) Supermercados Peruanos S.A. y Subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene el 87.02 por ciento de InRetail Pharma S.A. y el 99.98 por ciento de Supermercados Peruanos S.A.
- (d.1) InRetail Pharma S.A. está dedicada a la comercialización de productos farmacéuticos, cosméticos, alimentos de uso médico y otros elementos destinados para la protección y la recuperación de la salud a través de sus cadenas de farmacias “Inkafarma” y “Mifarma”, así como, a la manufactura, distribución y mercadeo de productos farmacéuticos.

El domicilio legal de InRetail Pharma S.A., donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Defensores del Morro Nº1277, Chorrillos, Lima Perú.

InRetail Pharma S.A. posee el 100 por ciento de: (i) Droguería InRetail Pharma S.A.C., (ii) Farmacias Peruanas S.A.C., (iii) Mifarma S.A.C., (iv) Química Suiza S.A.C., (v) Boticas IP S.A.C. y (vi) Quicorp S.A. y Subsidiarias, las que a continuación se detallan (en adelante y conjuntamente “Grupo Quicorp”): Vanttive S.A.C., Química Suiza S.A.C., Quifatex S.A., Vanttive Cía Ltda., Quimiza Ltda., Química Suiza Colombia S.A.S (antes Quideca S.A.) hasta el 22 de enero de 2021, Cifarma S.A.C. hasta el 26 de febrero de 2021 y Empresa Comercializadora Mifarma S.A.

Quicorp opera en los segmentos de manufactura, distribución y minorista dentro del sector farmacéutico, con presencia en Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia (hasta febrero 2021).

Por otro lado, el 5 de octubre de 2020, 22 de enero de 2021 y 26 de febrero de 2021, InRetail Pharma S.A. vendió el 100 por ciento de su participación accionarial en la subsidiaria boliviana Mifarma S.A., Química Suiza Colombia S.A.S. y Cifarma S.A.C. por los importes de US\$2,000,000 (equivalente a S/7,233,000), US\$1,958,000 (equivalente a S/7,093,000) y US\$9,545,000 (equivalente a S/34,879,000), respectivamente, a entidades no relacionadas.

Finalmente, en agosto de 2021, se constituyeron las siguientes compañías: (i) Boticas IP S.A.C. que inició operaciones en noviembre de 2021 y su actividad económica es la compra y venta de productos farmacéuticos, de cuidado personal y otros productos para la protección y recuperación de la salud, y (ii) FP Servicios Generales S.A.C. que al 31 de diciembre de 2021 todavía no ha iniciado operaciones y su actividad económica será la prestación de servicios administrativos para las subsidiarias del grupo InRetail Pharma.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d.2) Supermercados Peruanos S.A. está dedicado a la venta minorista. Al 31 de diciembre de 2021 opera bajo los formatos "Plaza Veá", "Plaza Veá Súper", "Vivanda", "Mass" y "Makro" ("Plaza Veá", "Plaza Veá Súper", "Vivanda", "Mass", "Economax" y "Makro" al 31 de diciembre de 2020), los cuales se ubican en Lima y provincias. Supermercados Peruanos S.A. posee el 100 por ciento de: (i) Desarrolladora de Strip Center S.A.C.; (ii) Plaza Veá Sur S.A.C.; (iii) Plaza Veá Oriente S.A.C. creada en el año 2018, producto de una escisión de bloque patrimonial de Supermercados Peruanos S.A.; (iv) Operadora de Servicios Logísticos S.A.C y (v) Compañía Hard Discount S.A.C.; ambas creadas en el año 2021. Asimismo, en Junta General de Accionistas celebrada el 11 de febrero de 2020, se aprobó la fusión de las subsidiarias Supermercados Peruanos S.A. y Plaza Veá Sur S.A.C., siendo esta última absorbida.

En diciembre de 2020, Supermercados Peruanos S.A. e InRetail Foods S.A.C., adquirieron el 62.58 y 37.42 por ciento de Makro Supermayorista S.A. (en adelante "Makro"), respectivamente. Makro es un "cash-and-carry" (venta mayorista) que vende productos alimenticios y no alimenticios tanto a clientes jurídicos como individuales. La operación de adquisición incluyó 16 tiendas en Lima y Provincias y la marca "Makro" y otras marcas privadas menores, ver nota 2(d).

El domicilio legal de Supermercados Peruanos S.A., donde se encuentran sus oficinas administrativas, está ubicado en calle Morelli N°181, San Borja, Lima.

InRetail Foods S.A.C. se creó con el único propósito de adquirir el 37.42 por ciento de Makro Supermayorista S.A., ver párrafo (c) anterior. El domicilio legal de InRetail Foods S.A.C., donde se encuentran sus oficinas administrativas, está ubicado en calle Morelli N°181, San Borja, Lima.

En enero de 2021, InRetail Consumer realizó un aporte de capital a InRetail Food S.A.C. por S/7,500,000. Cabe mencionar que, en Junta General de Accionistas de Supermercados Peruanos S.A. e InRetail Foods S.A.C., del 15 de febrero de 2021, se acordó la fusión de ambas sociedades, siendo InRetail Foods S.A.C. la entidad absorbida.

- (d.3) En octubre de 2021, la Compañía, a través de InRetail Consumer, adquirió el 100 por ciento de las acciones de Agora Servicios Digitales S.A.C. e InDigital XP S.A.C., ver nota 2(a).
Adicionalmente durante el 2021, InRetail Consumer realizó aportes de capital en Agora Servicios Digitales S.A.C. por un total de S/45,396,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(f) A continuación se presenta un resumen de los principales datos de los estados financieros de las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y por los años terminados en esas fechas:

Entidad	InRetail Real Estate Corp. y Subsidiarias		InRetail Pharma S.A. y Subsidiarias		Supermercados Peruanos S.A. y Subsidiarias		IR Management S.R.L.		Agora Servicios Digitales S.A.C.	InDigital XP S.A.C.
	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2021 S/(000)
Total activos	5,774,334	5,425,857	5,907,537	5,803,532	7,555,044	6,732,139	28,590	22,982	45,293	11,974
Total pasivos	3,147,076	2,987,993	5,489,353	4,988,781	6,671,761	5,435,719	17,291	16,188	14,490	6,355
Patrimonio	2,627,258	2,437,864	418,184	814,751	883,283	1,296,420	11,299	6,794	30,803	5,619
Resultado operativo	454,873	99,376	697,334	649,366	576,419	403,302	6,636	5,150	(18,054)	2,713
Utilidad (pérdida) neta	134,301	(28,980)	221,344	282,561	142,104	119,563	4,505	3,408	(18,108)	2,496

(g) Al 31 de diciembre de 2021, las acciones de las Subsidiarias de la Compañía, no se encuentran garantizando deuda propia o de terceros relacionados al Grupo. Al 31 de diciembre de 2020, las acciones de Makro Supermayorista S.A., se encontraban garantizando la obligación financiera de InRetail Consumer obtenida en diciembre de 2020 (ver nota 10) y Quicorp S.A., Química Suiza S.A.C., Mifarma S.A.C. y Albis S.A.C., se encontraba garantizando las “Senior Notes Unsecured” emitidas por InRetail Pharma S.A. en mayo de 2018; ambas deudas han sido prepagadas íntegramente en marzo de 2021, ver nota 11(d).

(h) En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario constituir provisiones por deterioro de estas inversiones al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

9. Otras cuentas por pagar

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Intereses por pagar de notas senior, nota 11(f)	27,976	-
Intereses por pagar de deudas y préstamos que devengan intereses	51	1,002
Otros	8	407
	<u>28,035</u>	<u>1,409</u>

10. Deudas y préstamos que devengan intereses

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

					Total	
Tipo de obligación	Moneda original	Tasa de interés anual %	Vencimiento	Importe Original US\$(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Préstamos -						
JP Morgan Chase Bank, N.A. (b)	US\$	1.44	Diciembre 2021	375,000	-	1,344,679
					-	1,344,679
Financiamiento de prima						
"Call Spread" - nota 7(b) -						
Citibank N.A.	US\$	3.1758	Marzo 2028	1,555	5,822	-
					5,822	1,344,679
Total					5,822	1,344,679
Por plazo -						
Porción corriente					820	1,344,679
Porción no corriente					5,002	-
Total					5,822	1,344,679

- (b) Al 31 de diciembre de 2020, correspondía al préstamo puente obtenido por InRetail Consumer con J.P. Morgan Chase Bank, N.A. para la adquisición de Makro Supermayorista S.A., ver nota 8(d) anterior, el cual fue prepago con los fondos obtenidos de las notas senior emitidas, ver nota 11(d). El préstamo antes mencionado, contenía requerimientos financieros ("covenants"), incluyendo restricciones de endeudamiento y mantenimiento de ciertos ratios financieros, los cuales fueron cumplidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2020.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) Los intereses y costo de estructuración devengados durante el año 2021 por estas obligaciones ascendieron a S/4,645,000 y S/14,321,000, respectivamente (S/1,002,000 y S/441,000, durante el año 2020, respectivamente), y se presentan en el rubro “Gastos financieros” del estado separados de resultados, ver nota 19.

11. Notas senior emitidas

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Tipo de obligación	Moneda original	Tasa de interés %	Vencimiento (*)	Importe original		2021 S/(000)
				US\$(000)	S/(000)	
Senior Notes						
Secured (b)	US\$	3.25	Marzo 2028	600,000	-	2,374,659
Senior Notes						
Secured (c)	S/	4.90	Marzo 2028	-	555,000	549,151
Total				600,000	555,000	2,923,810

(*) El pago del principal de las notas senior es al vencimiento de las mismas, razón por la cual el total del saldo mantenido al 31 de diciembre de 2021 se presenta en el largo plazo.

- (b) En marzo de 2021, la Compañía, a través de InRetail Consumer, emitió una oferta privada en el exterior de “Senior Notes Secured” por US\$600,000,000 (equivalente a S/2,398,800,000 al 31 de diciembre de 2021) a una tasa 3.25 por ciento, con vencimiento en el año 2028. Dichas obligaciones fueron registradas en los estados financieros separados al costo amortizado a una tasa de interés efectiva anual de 3.446 por ciento, después de considerar los respectivos cargos iniciales, los cuales al 31 de diciembre de 2021 ascienden a aproximadamente US\$6,038,000 (equivalentes a aproximadamente S/24,141,000).
- (c) En marzo 2021, la Compañía efectuó una oferta privada en el mercado local y en el exterior de “Senior Notes Secured” S/555,000,000, a una tasa nominal de 4.90 por ciento, con vencimiento en el año 2028. Dichas obligaciones fueron registradas en los estados financieros separados al costo amortizado a una tasa de interés efectiva anual de 5.104 por ciento para la emisión en soles, después de considerar los respectivos cargos iniciales, los cuales al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a S/5,849,000.
- (d) Los fondos obtenidos de las emisiones antes mencionadas han sido utilizadas principalmente, para la cancelación del préstamo puente obtenido por InRetail Consumer con J.P. Morgan Chase Bank, N.A. para financiar la compra de Makro Supermayorista S.A., ver nota 8(d) y para que de InRetail Pharma S.A. realice la liquidación anticipada de las “Senior Notes Unsecured” por US\$400,000,000 (equivalentes a aproximadamente S/1,449,600,000); el saldo remanente fue utilizado para fines corporativos generales. Para cumplir con lo antes indicado, en marzo 2021 InRetail Consumer otorgó préstamos a Supermercados S.A. e InRetail Pharma S.A., por US\$288,000,000 (equivalente a aproximadamente S/1,069,920,000 a la fecha de la operación) y S/266,400,000 a cada una, ver nota 14(c) y (d).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) Las emisiones antes mencionadas sólo se incluyen covenants generales relacionados con limitaciones en la entrega de activos o compañías en garantía y limitaciones para la transferencia de activos.

En opinión de la Gerencia, estas cláusulas no limitan las operaciones de la Compañía y han sido cumplidas al 31 de diciembre de 2021.

- (f) Los intereses y costo de estructuración devengados durante los años 2021 por estas notas senior ascendieron a S/82,826,000 y S/3,739,000, respectivamente, y se presentan en el rubro "Gastos financieros" del estado separados de resultados, ver nota 19. Así mismo al 31 de diciembre de 2021, el saldo de intereses por pagar asciende a aproximadamente S/27,976,000 y se presentan en el rubro "Otras cuentas por pagar" del estado separado de situación financiera, nota 9.

12. Patrimonio

- (a) Capital social -

El capital autorizado de la Compañía es de 800,000,000 de acciones comunes nominativas sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital social de InRetail Perú Corp. asciende a S/2,739,714,000 y está representado por 102,807,319 acciones autorizadas, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas con un valor de emisión inicial (valor nominal) de US\$10.00.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las acciones de InRetail Perú Corp. no garantizan obligaciones contraídas con terceros por parte de la Compañía o cualquiera de sus relacionadas.

- (b) Prima de capital -

Corresponde a la diferencia entre el valor de emisión inicial de US\$10.00 y el valor de emisión de US\$20.00, que corresponde al valor de suscripción de las mismas, neta de los gastos relacionados con la emisión (servicios profesionales de abogados, banqueros de inversión, comisiones de transacción, entre otros), que fue realizada en octubre de 2012.

- (c) Dividendos declarados y pagados -

En Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2017, se aprobó una nueva política de dividendos que establece que la Compañía distribuirá dividendos en efectivo por un importe no menor al diez por ciento de la utilidad neta del ejercicio. Sin embargo, cuando los factores de liquidez, nivel de endeudamiento e inversiones proyectadas lo justifiquen, la Junta de Accionistas podrá acordar un porcentaje de distribución diferente, distribuir dividendos a cuenta, o no distribuir dividendos.

En setiembre de 2021, la Junta General de Accionistas acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades del periodo 2021 por un total de US\$70,000,000, equivalente a S/286,440,000, que corresponde a un dividendo en efectivo de US\$0.68088538 por acción, pagado en efectivo en noviembre de 2021.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En marzo de 2021, la Junta General de Accionistas acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades del periodo 2020 por un total de US\$70,000,000, equivalente a S/262,500,000, que corresponde a un dividendo en efectivo de US\$0.68088538 por acción, pagado en efectivo en mayo de 2021.

En abril de 2020, la Junta General de Accionistas acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades del periodo 2019 por un total de US\$58,000,000, equivalente a S/197,897,000, que corresponde a un dividendo en efectivo de US\$0.56416217 por acción, pagado en efectivo en abril de 2020.

13. Situación tributaria

- (a) La Compañía ha sido constituida en la República de Panamá, razón por la cual no se encuentra gravada por ningún Impuesto sobre la Renta.

Por otro lado, en el Perú las entidades no domiciliadas están sujetas al Impuesto a la Renta únicamente por sus rentas gravadas de fuente peruana, calificando como tales, entre otras, aquellas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país.

Para estos efectos, debe considerarse que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria -en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas- de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la Ley del Impuesto a la Renta. También define los supuestos en los cuales la persona jurídica domiciliada en el Perú tiene responsabilidad solidaria.

La Ley del Impuesto a la Renta señala que se configura una transferencia indirecta de acciones, cuando: (i) en cualquiera de los 12 meses anteriores a la enajenación, el valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica domiciliada equivalga al 50 por ciento o más del valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada, y (ii) en un período cualquiera de 12 meses se enajene acciones o participaciones que representen el 10 por ciento o más del capital de una persona jurídica no domiciliada.

Adicionalmente, también se entenderá como enajenación indirecta cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realiza sea igual o mayor a 40,000 Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Nótese que este supuesto configurará una enajenación indirecta incluso si no se cumplen los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Las personas jurídicas o naturales no domiciliadas en el Perú están sujetas a un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos de entidades domiciliadas en el Perú. La entidad que distribuye los dividendos es responsable de efectuar la retención del impuesto correspondiente. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía recibió dividendos de su Entidad de Propósito Especial (EPE), InRetail Consumer, que generó una retención y pago por S/30,684,000 y S/12,499,000, respectivamente.

Si bien la Compañía ha registrado el gasto por el correspondiente a este impuesto en el estado separado de resultados, en el rubro de "Impuesto a la renta sobre dividendos", dicha distribución de dividendos se elimina en la integración de los estados financieros separados adjuntos de la Compañía que, tal como se menciona en la nota 1, incluyen los estados financieros de la EPE InRetail Consumer. Asimismo, los importes que se presentan en el rubro "Ingresos por dividendos" del estado separado de resultados, corresponde, principalmente, a aquellos recibidos por la EPE InRetail Consumer, de las subsidiarias de la Compañía e incorporados en la integración contable, ver nota 16.

Desde el ejercicio 2017, los dividendos que se otorguen a personas naturales o entidades no domiciliadas en función a las utilidades generadas a partir de dicho año están sujetos a una tasa de retención del 5 por ciento.

- (c) De acuerdo con la legislación peruana, InRetail Consumer no se considera contribuyente debido a su condición de EPE. InRetail Consumer atribuye el resultado obtenido, y créditos fiscales sobre la renta de fuente extranjera que pudiera obtener, a los tenedores de sus certificados de participación o de quien tiene estos derechos.

Por lo tanto, para reflejar esta obligación InRetail Perú Corp. ha provisionado el 30 por ciento por concepto de Impuesto a la Renta a largo plazo, sobre las utilidades a la fecha. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2021 el pasivo por Impuesto a la Renta relacionado a entidades de propósito especial asciende a S/3,582,000.

- (d) En Perú, la normativa de precios de transferencia es de aplicación para determinar el valor de mercado de las transacciones realizadas por los contribuyentes del impuesto con sus partes vinculadas; a las que se realicen desde, hacia o a través de países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición; o a las que se realicen con sujetos cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichas transacciones están sujetos a un régimen fiscal preferencial. Los métodos de valorización aplicados, así como los criterios empleados deben estar debidamente documentados y soportados. Con base al análisis de las operaciones, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de esta normativa, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.
- (e) Se encuentra exonerada hasta el 31 de diciembre de 2022 la exoneración del Impuesto a la Renta (Decreto de Urgencia No. 005-2019) prevista para las ganancias de capital obtenidas por la enajenación de determinados valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación (Bolsa de Valores de Lima). Asimismo, se modificaron los requisitos previstos para acceder a dicha exención (presencia bursátil).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (f) Los incentivos tributarios del Impuesto a la Renta e Impuesto de Alcabala a los Fondos de Inversión en Rentas de Bienes Inmuebles (FIRBI) se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre de 2022 (Decreto de Urgencia No. 009-2019).
- (g) A partir del ejercicio 2021, el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA de la entidad (Decreto Legislativo N°1424).

14. Transacciones con subsidiarias, accionista y vinculadas

- (a) A continuación se presentan las principales transacciones que ha efectuado la Compañía con su subsidiaria, accionista y vinculadas:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos -		
Dividendos recibidos, nota 16	820,757	301,458
Otros ingresos operativos, nota 18	34,044	-
Intereses de préstamos a relacionadas (c), (d), (e), (f) y nota 19	89,791	1,043
Gastos -		
Intereses sobre préstamos obtenidos de relacionadas (g), (h), (i) y nota 19	27,830	32,913
Otras transacciones -		
Préstamos recibidos	14,614	230,228
Préstamos pagados	(14,614)	(230,228)
Préstamos otorgados	(1,381,416)	(1,341,703)
Préstamos cobrados	49,517	37,500

- (b) A continuación se detallan los principales saldos que InRetail Perú Corp. mantiene con su subsidiarias, accionista y vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Depósitos a plazo y cuentas corrientes -		
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	207,076	19,811
Inteligo Bank Ltd.	773	812
	<u>207,849</u>	<u>20,623</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Préstamo y otras cuentas por cobrar -		
Supermercados Peruanos S.A. (c)	1,432,047	815,953
InRetail Pharma S.A. (d)	1,432,047	46
InRetail Foods S.A.C. (c)	-	490,297
IR Management S.R.L. (e)	3,143	3,012
Intercorp Retail Inc. (f)	223	223
Otros menores	41	3
	<u>2,867,501</u>	<u>1,309,534</u>
Por plazo -		
Porción corriente	31,853	1,309,534
Porción no corriente	<u>2,835,648</u>	<u>-</u>
	<u>2,867,501</u>	<u>1,309,534</u>
Cuentas por pagar -		
InRetail Shopping Malls (g)	409,440	409,440
Otros	90	60
	<u>409,530</u>	<u>409,500</u>
Por plazo -		
Porción corriente	7,030	7,000
Porción no corriente	<u>402,500</u>	<u>402,500</u>
	<u>409,530</u>	<u>409,500</u>

- (c) El 23 de diciembre de 2020, la Compañía, a través de InRetail Consumer, otorgó un préstamo a Supermercados Peruanos S.A. e InRetail Foods S.A.C. por un importe de US\$225,000,000 (equivalente a S/815,400,000) y US\$135,200,000 (equivalente a S/489,965,000), respectivamente, con vencimiento en diciembre de 2021 a una tasa de interés de 3.05 por ciento anual. Dichos préstamos fueron pre-cancelados en marzo de 2021.

Durante el 2021, dichos préstamos devengaron un interés de S/5,732,000 y S/3,444,000, (S/553,000 y S/332,000, respectivamente, durante el 2020) los cuales fueron registrados en el rubro "Ingresos financieros" del estado separado de resultados, ver nota 19.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El 22 de marzo de 2021, la Compañía, a través de InRetail Consumer, otorgó dos préstamos por los importes de US\$288,000,000 (equivalente a S/1,069,920,000 en la fecha de transacción) y S/266,400,000, con vencimiento en marzo de 2028 (ver nota 11(d)) y devengan un interés de 3.25 y 4.90 por ciento anual, respectivamente. Con estos fondos, el 31 de marzo de 2021, Supermercados Peruanos realizó el prepago de los préstamos obtenidos en diciembre de 2020 antes mencionados. Adicionalmente, Supermercados Peruanos S.A. pagó el interés del préstamo inicial por un importe de US\$2,673,000 (equivalente a S/10,060,000).

Durante el 2021, dichos préstamos devengaron un interés de S/29,656,000 y S/10,385,000, los cuales fueron registrados en el rubro “Ingresos financieros” del estado separado de resultados, ver nota 19.

- (d) En marzo de 2021, la Compañía, a través de InRetail Consumer, otorgó préstamos a InRetail Pharma S.A. por un importe de US\$288,000,000 (equivalente a S/1,069,920,000 en la fecha del desembolso) y S/266,400,000, que devengan un interés de 3.25 y 4.90 por ciento anual, respectivamente, con vencimiento en marzo de 2028, ver nota 11(d).

Durante el 2021, dichos préstamos devengaron un interés de S/29,656,000 y S/10,385,000, los cuales fueron registrados en el rubro “Ingresos financieros” del estado separado de resultados, ver nota 19.

- (e) En febrero y mayo de 2020, la Compañía otorgó dos préstamos a IR Management S.R.L. de S/500,000 y S/860,000 que devengan un interés de 3.50 y 4.91 por ciento anual, respectivamente, con vencimiento en julio de 2021. Durante el 2021 y 2020, dichos préstamos devengaron un interés de S/19,000 y S/45,000, respectivamente en cada periodo, los cuales fueron registrados en el rubro “Ingresos financieros” del estado separado de resultados, ver nota 19.

En los meses de abril y setiembre de 2019, a través de InRetail Consumer, se otorgó cuatro préstamos a IR Management S.R.L. por un importe original total de S/3,700,000 que devengan un interés de 4.20 por ciento anual. Durante el año 2019, se amortizó un importe de S/2,200,000, quedando un saldo pendiente por cobrar para InRetail Consumer al 31 de diciembre de 2019 de S/1,500,000. Durante el 2021 y 2020, los intereses devengados por dichos préstamos ascendieron a S/67,000 y S/66,000, respectivamente, ver nota 19.

- (f) En abril de 2021, la Compañía le otorgó un préstamo a Intercorp Retail Inc de US\$12,000,000 (equivalente en S/45,096,000) que devengó un interés de 1.670 por ciento anual y fue cancelado íntegramente en junio y setiembre de 2021.

Durante el 2021, dicho préstamo devengó intereses por S/402,000, los cuales fueron registrados en el rubro “Ingresos financieros” del estado separado de resultados, ver nota 19.

- (g) En abril de 2018, la Compañía recibió un préstamo de patrimonio en Fideicomiso D.S. N°093-2002-EF-InRetail Shopping Malls por S/402,500,000 que devenga un interés de 6.90 por ciento anual y vence en marzo de 2028.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Durante el 2021 y 2020, dicho préstamo devengó un interés de S/27,761,000 y S/27,685,000, respectivamente, los cuales fueron registrados en el rubro “Gastos financieros” del estado separado de resultados, ver nota 19. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los intereses devengados pendientes de pagos ascienden a S/6,940,000.

- (h) En el mes de abril de 2021, la Compañía recibió un préstamo de Supermercados Peruanos S.A. por el importe de S/14,614,000, el cual devengó un interés de 2.76 por ciento anual y se canceló en junio del 2021, dicho préstamo devengó un interés S/69,000, el cual fue registrado en el rubro “Gastos financieros” del estado separado de resultados, ver nota 19.

En los meses de marzo y mayo de 2020, la Compañía recibió dos préstamos de Supermercados Peruanos S.A. por los importes originales de S/14,614,000 y S/104,614,000, respectivamente, los cuales devengaron un interés de 3.39 y 3.43 por ciento anual y se cancelaron íntegramente en diciembre de 2020. Durante el 2020, dichos préstamos devengaron un interés de S/352,000 y S/1,810,000, respectivamente, los cuales fueron registrados en el rubro “Gastos financieros” del estado separado de resultados, ver nota 19.

- (i) En abril y mayo de 2020, la Compañía recibió dos préstamos de InRetail Pharma S.A. de S/91,000,000 y S/20,000,000, que devengan un interés de 4.04 y 4.18 por ciento anual y con vencimiento en marzo y mayo de 2021, respectivamente. La Compañía pagó anticipadamente los dos préstamos en el mes de diciembre de 2020. Durante el 2020, dichos préstamos devengaron un interés de S/2,568,000 y S/498,000, respectivamente, los cuales fueron registrados en el rubro “Gastos financieros” del estado separado de resultados, ver nota 19.
- (j) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Compañía no ha incurrido en gastos relacionados a la compensación del personal clave de la Gerencia, dado que, a las fechas antes indicadas, no cuenta con personal. Cabe mencionar que la Compañía cuenta con soporte administrativo de sus relacionadas.

15. Utilidad por acción

La utilidad o pérdida por acción se calcula dividiendo la utilidad del ejercicio entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. Debido a que no se mantienen instrumentos en circulación con efecto dilutivo, la utilidad por acción básica y diluida es la misma.

A continuación se presenta el cálculo de la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones en circulación	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones
Número al 1 de enero de 2020	102,807,319	365	102,807,319
Número al 31 de diciembre de 2020	102,807,319	365	102,807,319
Número al 31 de diciembre de 2021	102,807,319		102,807,319

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2021		
	Utilidad neta (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción
Utilidad por acción básica y diluida	<u>762,377</u>	<u>102,807</u>	<u>7.42</u>
	2020		
	Utilidad neta (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción
Utilidad por acción básica y diluida	<u>245,027</u>	<u>102,807</u>	<u>2.38</u>

16. Ingresos por dividendos

Durante el año 2021, la Compañía recibió dividendos de sus Subsidiarias InRetail Pharma S.A. y Supermercados Peruanos S.A. por S/531,191,000 y S/289,566,000, respectivamente, los cuales fueron recibidos a través de la EPE "InRetail Consumer".

Durante el año 2020, la Compañía recibió dividendos de sus Subsidiarias InRetail Pharma S.A. y Supermercados Peruanos S.A. por S/182,176,000 y S/119,282,000, respectivamente, los cuales fueron recibidos a través de la EPE "InRetail Consumer".

En consideración a que los dividendos recibidos de InRetail Pharma S.A. y Supermercados Peruanos S.A. han sido distribuidos a una entidad domiciliada en el Perú, la EPE InRetail Consumer, no se encuentra sujeta a la retención adicional sobre los dividendos explicado en la nota 13(b).

17. Gastos administrativos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Gastos de asesoría legal, financiera y otros servicios	9,219	9,749
Impuesto a la renta no domiciliados	8,843	-
Tributos y otros	<u>2,074</u>	<u>1,612</u>
	<u>20,136</u>	<u>11,361</u>

18. Otros ingresos operativos

Durante el 2021 corresponde principalmente al ingreso por comisión de estructuración por los préstamos otorgados a Supermercados Peruanos S.A. e InRetail Pharma S.A., ver nota 14(a).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

19. Ingresos y gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos financieros -		
Intereses por préstamos a relacionada, nota 14(a)	89,791	1,043
Intereses por depósitos "Overnight"	114	99
Ganancia de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, nota 5	98	631
Ganancia de instrumentos financieros al costo amortizado, nota 3.3(a.i.1)	22	390
Otros	159	99
	<u>90,184</u>	<u>2,262</u>
Gastos financieros -		
Intereses de notas senior emitidas, nota 11(f)	82,826	-
Intereses sobre préstamos obtenidos de relacionadas, nota 14(a)	27,830	32,913
Devengamiento de costos de estructuración de deudas y préstamos, nota 10(c)	14,321	441
Intereses de deudas y préstamos, nota 10(c)	4,645	1,002
Devengamiento de costos de estructuración de notas senior emitidas, nota 11(f)	3,739	-
Devengamiento lineal de prima "Call Spread", nota 7(b)	616	-
Otros	478	125
	<u>134,455</u>	<u>34,481</u>

20. Estructura de la gestión y evaluación de riesgos

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. Sin embargo, al ser la Compañía únicamente un vehículo de inversión a través del cual sus subsidiarias realizan sus operaciones u obtienen financiamiento, los riesgos que afectan a la Compañía, como son riesgos de crédito, liquidez, tasa de interés y tipo de cambio, son administrados y gestionados a través de la estructura operativa que tiene cada una de sus subsidiarias, que son las que tienen la exposición directa a estos riesgos. La información relacionada a la gestión y análisis de estos riesgos está incluida en los estados financieros individuales de cada subsidiaria y en los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, de acuerdo con los criterios establecidos en la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a divulgar".

El Directorio de la Compañía es responsable de establecer una adecuada gestión de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio se mantiene permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los principales riesgos, que por la naturaleza de sus operaciones enfrenta la Compañía, son: riesgo de crédito, liquidez y mercado.

(a) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a medida que vencen. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los activos que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio corresponden al efectivo y equivalentes de efectivo (los cuales se mantienen en entidades bancarias relacionadas y con clasificación crediticia de A), instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, instrumentos financieros al costo amortizado (redimidos en su totalidad en enero de 2021) y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

(b) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez está originado por la incapacidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con los compromisos. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene obligaciones financieras y cuentas por pagar a entidades relacionadas. A dichas fechas, la Compañía está expuesta principalmente a requerimientos de pago de intereses y de principal de los préstamos obtenidos. Para el pago de dichas obligaciones financieras la Compañía depende de la generación de dividendos de sus subsidiarias o de la obtención de líneas de crédito.

La Gerencia, considera que al pertenecer al Grupo Intercorp podrá obtener líneas de crédito a condiciones de mercado cuando lo requiera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación se presentan los flujos de efectivo por pagar de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, de acuerdo con plazos contractuales pactados. Asimismo, los importes revelados son sin descontar, incluyendo los respectivos intereses por devengar.

2021						
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Total S/(000)
Pasivos financieros por tipo -						
Notas senior emitidas y deudas y préstamos que devengan intereses -						
Amortización de capital	-	408	412	4,509	2,924,303	2,929,632
Flujo por pago de intereses	-	52,671	52,666	526,260	52,586	684,183
Cuentas por pagar a entidades relacionadas-						
Amortización de capital	-	-	-	-	402,500	402,500
Otros	90	-	-	-	-	90
Flujo por pago de intereses	-	13,881	13,881	138,810	13,881	180,453
Cuentas por pagar comerciales	108	-	-	-	-	108
Otras cuentas por pagar	8	28,027	-	-	-	28,035
Total pasivos	206	94,987	66,959	669,579	3,393,270	4,225,001
2020						
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Total S/(000)
Pasivos financieros por tipo -						
Deudas y préstamos que devengan intereses -						
Amortización de capital	-	-	1,344,679	-	-	1,344,679
Flujo por pago de intereses	1,682	4,911	19,558	-	-	26,151
Cuentas por pagar a entidades relacionadas-						
Amortización de capital	-	-	-	-	402,500	402,500
Otros	22	15	-	22	-	59
Flujo por pago de intereses	-	13,881	13,881	138,810	41,643	208,215
Cuentas por pagar comerciales	955	3,036	-	-	-	3,991
Otras cuentas por pagar	1,409	-	-	-	-	1,409
Total pasivos	4,068	21,843	1,378,118	138,832	444,143	1,987,004

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Riesgo de gestión de capital -

La Compañía gestiona activamente una base de capital con el fin de cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación de capital de la Compañía es controlada usando, entre otras medidas, ratios establecidos por la Gerencia.

Sus objetivos son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

No se han realizado cambios en los objetivos, políticas y procesos para la administración del capital durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

(d) Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado separado de situación financiera derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés, (iii) precios de "acciones" y otros. Todos los instrumentos financieros de InRetail Perú Corp. están afectados por estos riesgos.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. El riesgo cambiario surge cuando InRetail Perú Corp. presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las monedas extranjeras con las que opera, que es principalmente el dólar estadounidense.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2021, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.975 por US\$1 para la compra y S/3.998 por US\$1 para la venta (S/3.618 por US\$1 para la compra y S/3.624 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

El 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía tiene los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2021 US\$(000)	2020 US\$(000)
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	52,230	3,508
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	10,002	14,297
Cuentas por cobrar a partes entidades relacionadas, neto	581,195	360,457
Otras cuentas por cobrar	-	108
	<u>643,427</u>	<u>378,370</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2021 US\$(000)	2020 US\$(000)
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(15)	(1,068)
Deudas y préstamos que devengan intereses	(1,456)	(371,048)
Notas senior emitidas	(593,962)	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(2)	(4)
Otras cuentas por pagar	(5,321)	(277)
	<u>(600,756)</u>	<u>(372,397)</u>
"Call spread" - Posición compra	<u>24,000</u>	<u>-</u>
Posición activa, neta	<u>66,671</u>	<u>5,973</u>

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad para el caso de la variación del dólar estadounidense:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipos de cambio %	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Devaluación -			
Dólar estadounidense	5	7,790	969
Dólar estadounidense	10	15,580	1,938
Revaluación -			
Dólar estadounidense	5	(7,790)	(969)
Dólar estadounidense	10	(15,580)	(1,938)

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha celebrado un contrato "Call Spread" por un valor de referencia de US\$24,000,000 con la finalidad de reducir su exposición al riesgo de tipo de cambio asociado a las notas senior emitidas; ver nota 7(b) y nota 11.

El resultado de mantener saldos en moneda extranjera durante el año 2021 generó una ganancia neta de S/6,288,000 (pérdida neta por diferencia en cambio de S/356,000, durante el año 2020), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado separado de resultados.

(ii) Riesgo de tasa de interés -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la exposición a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, principalmente por los depósitos en bancos, préstamos con vinculadas y notas senior emitidas. La política de la Compañía es mantener instrumentos financieros que devenguen tasas fijas de interés, por lo que los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado. En este sentido, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(e) Cambios en pasivos relacionados con actividades de financiamiento -
A continuación, se presentan los cambios en pasivos relacionados con actividades de financiamiento:

	Saldo inicial S/(000)	Dividendos declarados S/(000)	Adición de obligaciones S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Flujos de efectivo S/(000)	Diferencia en cambio S/(000)	Devengamiento del costo de estructuración S/(000)	Compensación de intereses S/(000)	Saldo final S/(000)
Al 31 de diciembre de 2021 -									
Obligaciones financieras	1,344,679	-	5,754	-	1,356,738	204,401	18,060	-	2,929,632
Intereses de obligaciones financieras	1,003	-	-	87,471	(7,694)	(1,136)	-	(51,617)	28,027
Dividendos por pagar	-	548,940	-	-	(548,940)	-	-	-	-
Préstamo por pagar a Subsidiarias	402,500	-	-	-	-	-	-	-	402,500
Intereses de préstamo por pagar a Subsidiarias	6,940	-	-	27,830	(27,830)	-	-	-	6,940
Total pasivos relacionados con actividades de financiamiento	1,755,122	548,940	5,754	115,301	772,274	203,265	18,060	(51,617)	3,367,099
Al 31 de diciembre de 2020 -									
Obligaciones financieras	-	-	-	-	1,341,613	3,066	-	-	1,344,679
Dividendos por pagar	-	197,897	-	-	(197,897)	-	-	-	-
Préstamo por pagar a Subsidiarias	402,500	-	-	-	-	-	-	-	402,500
Intereses de préstamo por pagar a Subsidiarias	7,017	-	-	32,913	(32,990)	-	-	-	6,940
Total pasivos relacionados con actividades de financiamiento	409,517	197,897	-	32,913	1,110,726	3,066	-	-	1,754,119

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(iii) Riesgo de precios de acciones y otros -

La exposición de la Compañía a este riesgo se da por los cambios de los precios de los instrumentos financieros de renta variable, clasificados en el estado separado de situación financiera como instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia ha realizado pruebas de sensibilidad en los precios de mercado de los fondos mutuos. El efecto en el estado separado de cambios en el patrimonio sería el siguiente:

Análisis de sensibilidad	Precios %	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Fondos mutuos	+/-10	3,999	6,049
Fondos mutuos	+/-25	9,997	15,123
Fondos mutuos	+/-30	11,996	18,148

La Gerencia considera que las fluctuaciones futuras del tipo de cambio, tasa de interés y precios de sus valores de capital no afectarán significativamente los resultados futuros de sus operaciones.

21. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante, la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable podría no ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron usados para estimar los valores razonables de los principales instrumentos financieros:

(a) Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar a su valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Este supuesto es aplicable también para los depósitos a plazo y las cuentas de ahorro sin vencimiento específico. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

(c) Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados -

El valor razonable de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o cambios en resultados se deriva de los precios de cotización en mercados activos, si están disponibles; en caso no estén disponibles, el valor razonable se estima utilizando la técnica de flujos de caja descontados. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

(d) Instrumentos financieros derivados, deudas y préstamos que devengan intereses y Senior notes emitidos -

Estos valores razonables fueron determinados por el nivel 3 de la jerarquía, sus valores razonables se determinaron comparando las tasas de interés de mercado en el momento del reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. La comparación entre los valores contables y los valores razonables de estos instrumentos financieros se presenta a continuación:

	2021		2020	
	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)
Instrumento financiero derivado - "Call Spread"	6,758	6,758	-	-
Préstamos y notas senior que devengan intereses	2,929,632	2,895,207	1,344,679	1,347,976

Con base en los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Jerarquía contable del valor razonable -

El Grupo InRetail utiliza la jerarquía contable del valor razonable para registrar o revelar, según lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera, el valor razonable de sus instrumentos financieros. En la nota 3.3(c) a los estados financieros separados se presenta una descripción detallada de la jerarquía contable del valor razonable.

La Compañía no ha realizado transferencias desde el nivel 3 al nivel 1 o al nivel 2 durante los años 2021 y 2020. Los instrumentos financieros y su nivel de jerarquía para la determinación del valor razonable, para registro o exposición, son los siguientes:

- Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, Nivel 2 de la jerarquía.
- Instrumentos financieros derivados, Nivel 2 de la jerarquía.
- Notas senior emitidas, deudas y préstamos que devengan intereses, Nivel 2 de la jerarquía.
- Activos financieros que se registran al costo amortizado, Nivel 2.
- Inversiones financieras a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, Nivel 2.
- Cuentas por cobrar a largo plazo, Nivel 2.
- Pasivos financieros que se registran al costo amortizado a largo plazo, Nivel 2.

22. Eventos subsecuentes

El 28 de febrero de 2022, la Compañía adquirió el 12.98 por ciento de las acciones representativas del capital social de InRetail Pharma S.A. (subsidiaria de la Compañía) por un valor de S/901,920,000, esta adquisición será cancelada mediante la emisión de 5,939,568 acciones de la Compañía por un total de S/770,390,000 y el saldo de aproximadamente de S/131,530,000 en efectivo, una vez que los vendedores cumplan con la presentación del Certificado de recuperación del capital invertido. En ese sentido, a partir del 28 de febrero de 2022 la Compañía posee directa e indirectamente el 100 por ciento de las acciones representativas del capital social de InRetail Pharma S.A.

La Gerencia de la Compañía continúa monitoreando la evolución de la situación y la orientación de las autoridades nacionales e internacionales, ya que pueden surgir hechos fuera del control de la Gerencia que requieran modificar el plan de negocios establecido. Una mayor propagación de COVID-19 y las consecuentes medidas que se tomen para limitar la propagación de la enfermedad podrían afectar la capacidad de llevar a cabo los negocios en la forma habitual y, por lo tanto, afectar la situación financiera y los resultados de operaciones.



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L
SOCIEDAD: S0761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 30 de ABRIL del 2022.

Lima, 02 de AGOSTO de 2021.


CPC. GUILLERMINA ZAVALA PAUCAR
DECANA




CPC. GLADYS MILAGROS BAZAN ESPINOZA
DIRECTORA SECRETARIA



Calle José Díaz N° 384
Urb. Santa Beatriz, Lima Perú



920 180 083



informes@ccplima.org.pe



www.ccplima.org.pe

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved.